

Anuncio de 24/04/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, sobre información pública de la solicitud de modificación de autorización administrativa y aprobación de proyecto para el almacenamiento, conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de San Clemente para usos domésticos comerciales e industriales. Referencia: 16390200013 - 16390100019.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y el RD 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de gas natural; se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto siguiente:

Referencia: 16390200013 - 16390100019.

Peticionario: Nedgia Castilla – La Mancha S.A. C/ Río Jarama, 132. P.I. Santa María de Bequerencia. 45007 Toledo.

Situación: Término municipal de San Clemente (Cuenca).

Características: Ampliación de centro de almacenamiento de la actual planta de gas natural licuado (G.N.L.) ampliando su capacidad de almacenamiento y capacidad de vaporización pasando a disponer de 80 m³ de capacidad de almacenamiento y cuatro vaporizadores atmosféricos con una capacidad de 250 ml cada uno. Las actuaciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Instalación de un nuevo depósito vertical de GNL de 49,9 m³ de capacidad.
- Instalación de dos nuevos vaporizadores atmosféricos de 250 ml cada uno.
- Modificación de la disposición de uno de los vaporizadores existentes en la planta.
- Instalación de un nuevo armario de control.
- Instalación de grupo electrógeno.
- Instalación de elemento auxiliares.

Presupuesto: 47.830,00 euros (cuarenta y siete mil ochocientos treinta euros).

Finalidad: Almacenamiento, conducción, distribución y suministro de gas natural para usos domésticos comerciales e industriales en el área de población correspondiente al término municipal de San Clemente (Cuenca).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Cuenca sito en Parque de San Julián nº 13 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 24 de abril de 2025

El Delegado Provincial
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS